



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Atlántico

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

A él (la) doctor (a) **CARLOS DARIO CONDE ACOSTA** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de esta Comisión a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2024-00048-A**, del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEON**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dieciocho (18) de febrero de 2025, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veinte (20) de febrero de 2025, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO